



*Jefe de Gabinete  
de Ministros*

BUENOS AIRES, 30 JUN 2005

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad para someter a su consideración la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004, a fin de que ese HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, proceda conforme a los términos del Artículo 75, inciso 8 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

La Cuenta de Inversión que se eleva expone, entre otros aspectos, los estados que reflejan la ejecución de Recursos y Gastos oportunamente contemplados en la Ley N° 25.827 de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2004, y sus normas complementarias.

Por otra parte, cabe destacar que la Cuenta de Inversión constituye un instrumento fundamental para evaluar la gestión gubernamental y el cumplimiento de las decisiones políticas incluidas en los planes del Gobierno Nacional en materia económica, financiera y patrimonial, detallados en la Ley de Presupuesto de cada ejercicio fiscal.

El presente documento ha sido elaborado de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias a fin de cumplimentar lo indicado en la citada norma constitucional.

De acuerdo a los lineamientos dispuestos por el Artículo 95 de la Ley N° 24.156 y la reglamentación del Artículo 87 del citado cuerpo legal,

M.E. y P.

251

*[Handwritten signature]*



## *Jefe de Gabinete de Ministros*

la Cuenta de Inversión incluye los Estados Contables de la Administración Central con la correspondiente integración de los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Universidades Nacionales, Sociedades y Empresas del Estado, Entes Públicos y Fondos Fiduciarios, al 31 de diciembre de 2004.

La inclusión de dichos Estados Contables (Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), junto a la Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento, posibilitan una mejor comprensión de los resultados del ejercicio, facilitan la elaboración de análisis comparativos de las variaciones contables operadas entre ejercicios, respecto de la gestión de los entes alcanzados por las normas de la Administración Financiera Gubernamental y la transparencia fiscal de las transacciones económico financieras del Gobierno Nacional y posibilitan un fluido camino hacia la armonización de normas contables para el Sector Público en los países de la región.

Todo ello coadyuva a optimizar la toma de decisiones en los niveles gubernamentales pertinentes y a aportar información de mayor calidad para elaborar los indicadores económicos que surgen de las Cuentas Nacionales.

Por otra parte cabe mencionar que la información que se consigna sobre la existencia de Bienes Inmuebles de la Administración Central ha sido generada por el Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional (SABEN), desarrollado por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, con el fin de exponer los bienes de propiedad del ESTADO NACIONAL, tarea que se complementa con la valuación contable

D.E. y P.

251

*[Handwritten signature]*



## *Jefe de Gabinete de Ministros*

de los mismos a cargo del TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN, que al cierre totalizaron VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (24.996) bienes inmuebles.

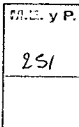
En el cuadro que se expone a continuación se resumen las variaciones, en millones de pesos de Activos y Pasivos, desagregados en corrientes y no corrientes, de los ejercicios 2003 y 2004, cuyo detalle obra en el balance que se acompaña, con sus notas aclaratorias:

Rubro	2004	2003	Variación
Activo Corriente	12.444,2	8.209,1	4.235,1
Activo No Corriente	125.885,3	114.676,2	11.209,1
Pasivo Corriente	80.197,3	63.704,9	16.492,4
Pasivo No Corriente	469.660,7	446.692,8	22.967,9

Respecto del Activo Corriente podemos mencionar como significativo:

Disponibilidades: Se produjo un incremento de los saldos disponibles en las cuentas bancarias por valor de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE (\$ 4.034.125.209).

Inversiones Temporarias: Su variación obedece a una disminución de títulos y valores en cartera de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON SIETE CENTAVOS (\$ 31.151.819,07).





# Jefe de Gabinete de Ministros

Créditos: Principalmente su variación responde a una disminución de las cuentas a cobrar por PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 54.474.621,59); a un incremento de PESOS UN MIL SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.077.284.146,75) en documentos a cobrar y a una disminución de PESOS SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 612.548.507,43) en anticipos otorgados.

Del Activo No Corriente podemos señalar:

Créditos: Su variación resulta de la disminución de las cuentas a cobrar de PESOS TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.501.963.475,61), influenciada por una disminución del saldo a cobrar al Ente Binacional Yacyretá.

ANEX. y P.

251

Participaciones de Capital: El incremento de las participaciones de capital en organismos descentralizados, universidades, entes públicos, empresas y sociedades alcanza los PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 13.988.635.186,25), influenciado por el aumento de los patrimonios netos del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, y otros organismos y empresas en marcha.



# Jefe de Gabinete de Ministros

En el Pasivo, las principales variaciones se explican, en grandes cifras, en los cambios producidos en la composición de la deuda pública, destacándose las siguientes:

Titulos en moneda local y extranjera: se incrementaron en PESOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 24.073.931.307,49) motivados por la capitalización de intereses, el canje fase III y las actualizaciones devengadas del Coeficiente de Estabilización de Referencia y las diferencias de cambio.

Intereses devengados no exigibles: totalizaron PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.468.100.901,59).

Préstamos con Organismos Multilaterales de Crédito: sufrieron una disminución (en moneda local) de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.553.498.058,39).

Préstamos Bilaterales: en este rubro se registró un aumento de PESOS UN MIL CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.101.672.134,76) y el incremento sufrido en los acuerdos con el sector financiero en PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN

M. E. y P.

251



# Jefe de Gabinete de Ministros

MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.329.581.324,45), influenciados por los adelantos transitorios que el Tesoro adeuda al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

En otro orden de cosas, en el ámbito del PODER EJECUTIVO NACIONAL se continúa instrumentando una permanente reingeniería de sistemas y procesos que facilite la gestión operativa de los entes de la Administración Nacional y satisfaga plenamente las necesidades de información de los Órganos de Control Público y del propio HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, orientándose a la actualización del desarrollo informático mediante el uso de las más modernas tecnologías.

Este proceso tiene como objetivo lograr implantar en la totalidad de los Organismos de la Administración Nacional, tanto Centralizados como Descentralizados, un sistema informático único que integre en cada ámbito la gestión de los recursos reales y financieros con los registros contables, lo que paralelamente permitirá reemplazar los controles centralizados en la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, por otros autárquicos en cada uno de los Servicios Administrativo Financieros.

En cuanto a las cifras que se exponen, corresponde señalar que la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, procedió a realizar una evaluación de la eficiencia del control interno de los sistemas de información contable y presupuestario, para asegurar la calidad de la documentación presentada ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, resultando en términos generales suficiente, sin perjuicio de las salvedades u observaciones específicas, en algunos de los entes auditados.

M.E. y P.
251

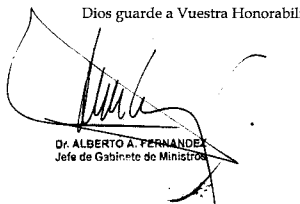


# Jefe de Gabinete de Ministros

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004, se deja constancia que el PODER EJECUTIVO NACIONAL, permanece a entera disposición de los señores Legisladores para responder a las consultas complementarias y/o adicionales que se consideren necesarias, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 7º de la Ley Nº 25.152.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE Nº 313



Dr. ALBERTO A. FERNANDEZ  
Jefe de Gabinete de Ministros



ROBERTO LAVAGNA  
MINISTRO de ECONOMIA y PRODUCCION

M.E. y P.
251
1415